



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE BURGOS

##### SECRETARÍA GENERAL

La Junta General de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2024, adoptó por mayoría, acuerdo relativo a la revocación y nombramiento de vocal del Consejo de Administración de la misma, siendo el texto resultante el siguiente:

*Revocación del nombramiento de vocal del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos y nombramiento de nuevo vocal*

Los artículos 17 y 18 de los Estatutos de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., regulan la elección de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, siendo competente para ello la Junta General.

Los recientes cambios en el equipo de gobierno municipal, hacen oportuno, el cambio de representante que se recoge en el siguiente apartado.

A la vista de cuanto antecede, se propone a la Junta General de la Sociedad Municipal de Aguas, que adopte el siguiente acuerdo:

*Primero.* – Revocar el nombramiento de D.<sup>a</sup> Yolanda Barriuso Munguía, como consejera del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Aguas de Burgos, S.A., y designar como nuevo consejero, en su lugar, a D. Juan Manuel Manso Villalaín.

*Segundo.* – El nombramiento del nuevo consejero, una vez aceptado, será presentado para su inscripción en el Registro Mercantil.

*Tercero.* – Otorgar al señor presidente de la sociedad, las facultades necesarias para ejecutar y elevar a escritura pública los acuerdos adoptados.

*Cuarto.* – Este acuerdo será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos para su conocimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 19 de diciembre de 2024.

La presidenta de la sociedad,  
Cristina Ayala Santamaría